



RESOLUCION - R - N° 411 - 97

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 25 SET 1997

Expte. N° 593/97

VISTO estas actuaciones y la entrega de SETECIENTOS PESOS (\$ 700,00) efectuada al Dr. Juan Carlos GOTTIFREDI, Director del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARA LA INDUSTRIA QUIMICA (INIQUI); y

CONSIDERANDO:

QUE dichos fondos fueron utilizados para atender gastos de correspondencia enviada con motivo de la realización del CONGRESO LATINOAMERICANO DE TRANSFERENCIA DE CALOR Y MATERIA (LATCYN'98), que se realizará en esta Universidad del 5 al 8 de octubre de 1998.

QUE la DIRECCION DE CONTABILIDAD efectuó la imputación en las respectivas partidas presupuestarias, reconociendose hasta el importe entregado.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARIA ADMINISTRATIVA,

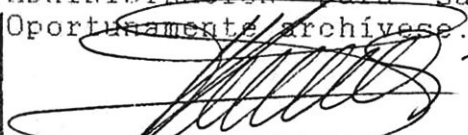
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por el Dr. Juan Carlos GOTTIFREDI, Director del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARA LA INDUSTRIA QUIMICA (INIQUI) por la suma de SETECIENTOS PESOS (\$ 700,00), por gastos en correspondencia enviada con motivo de la realización del CONGRESO LATINOAMERICANO DE TRANSFERENCIA DE CALOR Y MATERIA (LATCYN'98), que se llevará a cabo en esta Universidad del 5 al 8 de octubre de 1998.


ARTICULO 2º.- Imputar el importe mencionado en el artículo anterior en las partidas 3.9.9. del Presupuesto de la Universidad por el ejercicio 1997.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN para su toma de razón y demás efectos.
~~Oportunamente archívese.~~




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR


C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA